

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 130/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

02 MAY 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 2006, por la que se designó al señor Charles Scott McVean Shepherd, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Vancouver, Canadá;-----

CONSIDERANDO: el informe de fecha 21 de marzo de 2018 por el que la Embajada de la República en Canadá propone el cese del señor Charles Scott McVean Shepherd en su cargo de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Vancouver;-----

ATENTO: a lo informado por la Embajada de la República en Canadá, el Consulado General de la República en Toronto y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 2006, por la que se designó al señor Charles Scott McVean Shepherd, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Vancouver, Canadá.-----

2º.- Agradécense los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020